



PROCESO DE 8 PASOS

PASO 1: Admisión y revisión de la solicitud

- Verificar que la solicitud esté firmada y completa
- Verificar que se hayan recibido todos los documentos requeridos

PASO 2: Revisión preliminar de elegibilidad

- Verificar la elegibilidad del solicitante
- Verificar la elegibilidad de la propiedad

PASO 3: Verificación de titularidad

- Verificar la titularidad y revisar el título
- El título de propiedad debe estar libre de defectos para continuar con el Paso 4

PASO 4: Tasación e inspecciones

- Completar el estudio de límites
- Completar la tasación de la propiedad
- Completar la evaluación de la pintura con plomo (si corresponde)
- Completar el estudio de construcción con asbesto
- Completar la revisión ambiental

Incentivo(s)

Los incentivos se pueden solicitar durante el Paso 5 del programa o dentro del año posterior a la fecha del cierre. Se verificarán las solicitudes de incentivos para determinar su elegibilidad, incluida la ubicación de la propiedad de reemplazo, y es posible que los solicitantes deban participar de asesoramiento de vivienda.

PASO 5: Determinación de la oferta y cierre

- Preparar la Carta y el Paquete de oferta inicial
- Verificar que los residentes e inquilinos, según corresponda, hayan desocupado la propiedad
- El gobierno local compra la propiedad en el momento del cierre mediante los fondos de la subvención
- Registrar la escritura y la restricción de escritura

PASO 6: Selección del contratista

- El programa selecciona al contratista de la demolición
- Verificar que la propiedad esté asegurada sellando ventanas y puertas o colocando una cerca alambrada alrededor de la propiedad

PASO 7: Demolición, limpieza y restauración

- Completar la eliminación y la demolición
- Tras la demolición, completar la inspección final, recopilar los documentos y preparar la documentación de cierre

PASO 8: Finalización

- La propiedad se convierte en un espacio abierto de manera permanente
- Completar la revisión de cierre

Asesoramiento de vivienda

Los solicitantes podrán acceder a clases de asesoramiento de vivienda y sesiones individuales de asesoramiento, que comenzarán en los Pasos 4 y 5, respectivamente.